



28 de enero del 2021  
DM-0079-2021

Señor  
Diego Meléndez Dobles  
Director  
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Como parte de las labores de seguimiento de este Despacho, agradezco se informe las actuaciones realizadas por el Centro a su cargo así como la ruta de atención de cada uno de ellos, respecto a los siguientes casos:

1. Mercado de Limón. En atención al oficio DM-1010-2020 (intervención ante la Municipalidad de Limón, para que ejecuten las obras solicitadas para revertir los daños causados durante la remodelación y recuperar el edificio patrimonial y sus zonas circundantes) y congruente con lo ordenado por la Sala Constitucional, es importante conocer el estado del inmueble y de los trabajos a cargo de dicho Municipio, las acciones ejecutadas por el Centro, en el marco de sus competencias legales y reglamentarias y la ruta de acciones propuestas para atender la sentencia emitida por la Sala Constitucional.
2. Iglesia de San Rafael de Heredia. Como es de conocimiento de esta autoridad, durante el pasado diciembre en sesión solemne del Concejo Municipal, se había acordado coordinar una visita a la Iglesia de San Rafael, para emitir alguna sugerencia o ruta de trabajo para la restauración. Producto de dicho compromiso, se insta a informar sobre los resultados de dicho acto, así como la ruta de trabajo que pudiera derivarse.

Agradezco que dicho informe sea remitido dentro de los próximos cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del presente oficio.

Cordialmente,

Sylvie Durán Salvatierra  
Ministra

C:Freddy Fallas Víquez, Asesoría Jurídica  
Archivo.  
//DDA//